

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "CITRISANTA SOCIEDAD ANONIMA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, a las once horas (11h00), en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, Edificio "Metropolitano", Oficina 1514, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los señores accionistas de la compañía CITRISANTA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Christian Villa Navarrete y actúa como Secretaria Ad- Hoc la señorita Mayerline Racines Medina.

La Secretaria Ad- hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	%	NUMERO DE ACCIONES
LOZANO BARBOSA PABLO	USD 680.00	USD 1	680.00
RENDON LUNA DANIEL FERNANDO	USD 40.00	USD 1	40.00
CALERO RIERA EDWUIN JESUS	USD 40.00	USD 1	40.00
CEVALLOS INTRIAGO DIGNA DOLORES	USD 40.00	USD 1	40.00
TOTAL	800		800

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El Presidente Ad Hoc declara instalada la Junta.

A continuación, el Presidente Ad Hoc expresa que los Accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016;*
2. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016;*
3. *Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016;*
4. *Conocer y aprobar el destino de utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2016.*
5. *Designar Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2017.*

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los accionistas.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente a los accionistas, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2016.

El Gerente General de la Compañía presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2016, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe de Gerencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo en unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía respecto de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.

El Presidente Ad-hoc de la Junta, procede en este punto a dar lectura al informe emitido por el Comisario de la Compañía, en el cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2016. Adicionalmente, entrega al representante de los accionistas una copia del informe al cual está dando lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron las opiniones vertidas por el Comisario de la Compañía, respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2016.

Cuarto Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar el destino de las utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2016.

El accionista Pablo Lozano toma la palabra y manifiesta a los accionistas que existen utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2016, es por esto que propone que las referidas utilidades sean acumuladas. Luego de deliberar, esta moción es conocida y aprobada en unanimidad por los accionistas de la Compañía.

Quinto Punto del Orden del Día. - Designar Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2017.

El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona a la señora Carla Renata Martínez Yerovi como comisario Principal para el ejercicio 2017 y al señor Luis Gustavo Zamora Vega como Comisario suplente para el ejercicio 2017.

Luego de deliberar los accionistas aceptan por unanimidad los nombres mocionados por el Gerente General.

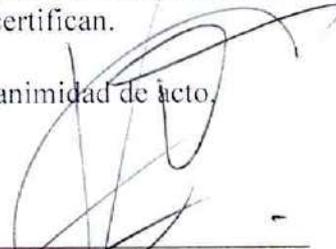
No habiendo otro punto que tratar, a las 13:00 horas el Presidente Ad Hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2016,
- Una copia del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Una copia Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016.

A las 13:10 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidenta Ad- hoc declara concluida la Junta a las 13:20, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifican.

Firman en unanimidad de acto.



Christian Villa Navarrete
Presidente Ad Hoc



Mayerline Racines Medina
Secretaria Ad- hoc

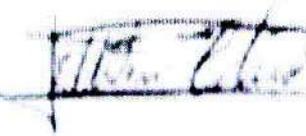
Accionistas:



LOZANO BARBOSA PABLO
ACCIONISTA



RENDÓN LUNA DANIEL FERNANDO
ACCIONISTA



CALERO RIERA EDUWIN JESUS
ACCIONISTA



CEVALLOS INTRIAGO DIGNA DOLORES
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"CITRISANTA SOCIEDAD ANÓNIMA"

CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2017

ACCIONISTA	FIRMA
LOZANO BARRIOSA PABLO	
RENDÓN LUNA DANIEL FERNANDO	
CALI BOLAERA EDWIN JESUS	
CEVALLOS INTRIAGO DIRISA DOLORES	

Fecha. - 30 de marzo de 2017.

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.

Mayerlin Racines Medina
Secretaria Ad-hoc